

Por favor recordar que **es necesario ingresar a la plataforma Click & Vote** para registrar su asistencia y votar.

Los accionistas que participarán por si mismos u otros, recibieron en su casilla de correo las instrucciones para ingresar desde registro.juntadeaccionistas@bolsadesantiago.com

El correo incluye el link para entrar a la plataforma y el número de control que deberá ingresar.

Ante cualquier problema por favor contactar a:

Daniela Fuentes: +569 7622 9142

Alfonso Vicuña: +569 8769 8276

I. Bienvenida

- Teniendo el quórum suficiente para sesionar, doy inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. del año 2021, dando la más cordial bienvenida a todos los asistentes y agradeciéndoles su participación.
- Considerando la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19 y la reactivación de las restricciones de movimiento y reunión impuestas por la autoridad, sumado a la preocupación de esta administración por la salud de todos los accionistas, personal y demás colaboradores de la Compañía, es que el Directorio de Grupo Security acordó
 - i. permitir el uso de medios tecnológicos para que los accionistas puedan participar y votar en esta junta de manera remota, y
 - ii. autorizar también que esta mesa pueda participar a distancia haciendo uso de los medios tecnológicos hoy disponibles.
- Todo lo anterior, según la normativa impartida al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.
- El día de hoy, tenemos participando de forma remota mediante la aplicación habilitada para este fin, un total de 16 personas, todos quienes están debidamente registrados en esta Junta y que representan en total, por sí o por poder 3.389.988.095.- acciones de la Compañía, equivalentes a un 83,86% del total de 4.042.331.590.- acciones con derecho a voto, que son las que estaban inscritas en el Registro de Accionistas al 29 de marzo pasado.
- Una nómina de los asistentes y la indicación del número de acciones que poseen o representan, se insertará al final del acta.
- Se deja constancia que ningún accionista requirió la calificación de poderes, que el Directorio no estimó necesario solicitarla, que no se presentaron poderes repetidos y que los presentados cumplen con los requisitos del Reglamento de Sociedades Anónimas.

II. Objetivos y Formalidades Previas de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- Esta Junta Ordinaria fue convocada por **acuerdo del directorio adoptado en sesión de fecha 11 de marzo pasado**, para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
 2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 3. Aprobación de Política de Dividendos;
 4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2021;
 5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2020;
 6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
 7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2021;
 8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
 9. Designación de clasificadores de riesgo;
 10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
 12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

II. Objetivos y Formalidades Previas de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- Los avisos de convocatoria se publicaron en el diario electrónico ellibero.cl, **los días 18, 22 y 25 de marzo**, y se envió la respectiva carta a los accionistas el **18 de marzo pasado**.
- Por otra parte, se dio aviso de la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores mediante Hecho Esencial de fecha **12 de marzo del presente año**.
- Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a la normativa de la CMF, la memoria 2020 de Grupo Security se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio Web de la Compañía y en sus oficinas principales. Asimismo, se hace presente que los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y sus Filiales y el informe de los auditores externos están también publicados en el sitio Web de la Compañía desde el **26 de febrero del presente año**.
- Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades de citación y habiendo quórum suficiente, declaro constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. correspondiente al año 2021.

III. Sistema de Votación.

- Al igual que el año anterior y dado que aún existen restricciones producto de la pandemia del COVID-19, el Directorio acordó permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar en esta Junta, según las normas de la CMF.
- De acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas y la normativa de la CMF, las materias sometidas a decisión de esta Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.
- A este respecto y en atención a las restricciones señaladas, Grupo Security ha escogido proponer se vote
 - i. por aclamación las distintas materias, esto es, de viva voz o a mano alzada,
 - ii. o alternativamente, en caso de no haber acuerdo unánime sobre lo anterior, se vote a través de la plataforma electrónica Click & Vote de la Bolsa de Comercio de Santiago que se ha habilitado para estos efectos.
- De esta manera, **con el acuerdo unánime de los accionistas presentes o representados con derecho a voto, se podrá optar por la votación por aclamación de cada materia, manifestando de viva voz su voto, lo cual es posible hacer a través de la plataforma que estamos utilizando.** Por el contrario, si no hay unanimidad, se utilizará el sistema de votación a distancia disponible en la plataforma.

III. Sistema de Votación.

- Hacemos presente que para seguridad de todos esta Junta está siendo grabada, y que, en caso de ser necesario, la plataforma que estamos usando permite garantizar la reserva de los votos emitidos a distancia, hasta el final del proceso de escrutinio de los demás votos.
- Por último les queremos recordar lo siguiente:
 - Una vez terminada la exposición de cada materia, se dará la palabra a los accionistas para que puedan manifestar su derecho de voz. Lo mismo, a quienes por disposición legal deban emitir su voto a viva voz. Para esto, recuerden habilitar su micrófono y cámara en la plataforma Webex.
 - Si no hay comentarios, o una vez recibidos y aclarados los mismos, iniciaremos la votación.
 - Cada votación será por aclamación sí así lo aprueban los accionistas por unanimidad. En caso contrario, la plataforma Click & Vote habilitará en sus pantallas un panel de votación, donde deberán manifestar electrónicamente su voto. **Para cada materia usted podrá**
 - a) aprobar,
 - b) rechazar, o
 - c) abstenerse.
 - En este último caso, los resultados de cada votación solo se podrán dar a conocer al final de esta Junta.

III. Sistema de Votación.

- Es esencial que al momento de emitir su voto, haga clic sobre el ícono “Enviar Voto” en el costado inferior derecho de su pantalla. Si no lo hace, su voto no será registrado por la plataforma.
 - De ser necesario, cada votación tendrá una duración de 3 minutos, durante el cual usted deberá optar por una de las alternativas anteriores.
 - En caso de tener problemas con la conexión o cualquier otro inconveniente relacionado con la plataforma, por favor contactarse y enviar su votación al correo electrónico relacioninversionistas@security.cl.
 - Igualmente, si representa a dos o más accionistas quienes le han instruido votar de manera distinta para cada materia, por favor enviar las instrucciones de voto para cada accionista a la misma dirección de correo antes señalada.
-
- Les recordamos que más detalles sobre este procedimiento están disponibles también en nuestra página Web.
 - Luego de las explicaciones anteriores, queremos entonces proponer a los accionistas que la aprobación de TODAS las materias de esta Junta se efectúe por aclamación. Si no hay unanimidad para votar por aclamación, se procederá entonces mediante el sistema de votación a distancia a través de la plataforma Click & Vote.

IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos Correspondientes al Ejercicio 2020

- A continuación presentamos un resumen de las principales cuentas de los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2020.

Activos	31 Diciembre 2019	31 Diciembre 2020
En Ch\$ millones		
Total de activos corrientes no mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	11.332.965	11.300.764
Total de Activos no Corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	6.756	2.874
Activos corrientes totales	11.339.721	11.303.638
Activos no corrientes totales	674.167	617.873
Total de activos	12.013.888	11.921.511

Pasivos y patrimonio	31 Diciembre 2019	31 Diciembre 2020
En Ch\$ millones		
Pasivos corrientes totales	10.474.674	10.170.167
Pasivos no corrientes totales	742.407	889.599
Total pasivos	11.217.081	11.059.767
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	768.847	835.520
Participaciones no controladoras	27.960	26.225
Patrimonio total	796.807	861.744
Total de patrimonio y pasivos	12.013.888	11.921.511

Estado de Resultados Consolidado (MM\$)	31 Diciembre 2019	31 Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias	1.155.867	1.090.052
Costo de ventas	(774.866)	(738.040)
Ganancia bruta	381.000	352.012
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	112.973	77.072
Gasto por impuestos a las ganancias	(29.944)	(12.774)
Ganancia (pérdida)	83.029	64.298
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	81.156	65.146
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	1.873	(849)
Ebitda	138.799	104.685

Focos 2020 en un escenario complejo

Utilidad 2020 \$65.146 mm, -19,7% YoY

Programas de transformación: clientes, digitalización y eficiencia

- Inicio de la implementación de programa Origen con asesores externos
- Inicio de la implementación de programa Desafío en Vida.
- Aumento de ingresos comerciales, foco en mejorar sistemática comercial, principalidad con clientes y digitalización.
- Ajuste profundo en la estructura organizacional en todas las compañías y ajustes en gastos de administración y dotación.
 - Casi \$18.000 mm de ahorros recurrentes
 - 75% remuneraciones
 - 25% gastos de admin.

Riesgo de crédito y financiero

- Impactos en riesgo de crédito: PPR/Col. 1,13% (0,69% dic-19)
- Unidad dedicada para clientes en problemas en Banca Empresas
- Casi 9.000 reprogramaciones de créditos de consumo, hipotecarios y comerciales
- 457 créditos Fogape, por un monto total de \$56 m mm
- Ajuste en carteras de inversiones de Vida
 - Provisiones por deterioro por \$12 mil millones
- Factoring: mayores PPR (PPR/Col. 0,69%, 0,58% a dic-19), y castigos (+19% YoY)

Volatilidad de mercados financieros

- Impacto en resultado financiero de la compañía de seguros de vida en el primer semestre, recuperado en segundo semestre (Res. Inversiones 1H20 \$22.810 mm, 2H20 \$85.118 mm)
- Fuerte caída de 8% en AUM en Inversiones a marzo, recuperación gradual durante el año, creciendo 5% año a año.
- El menor volumen promedio y ROA impactó ingresos operacionales (-7% YoY)
- Mayor AUM en fondos de renta fija (71% a 73% de AUM en 2020), en desmedro de renta variable local y fondos balanceados (20% a 18% en 2020).
- Mejores ingresos en mercado internacional (+10% YoY)

Continuidad operacional y ciberseguridad

- Rápida adaptación: 95% de la organización trabajando de forma remota a marzo 2020:
- +500 laptops implementados en los primeros 2-3 meses de pandemia
- +2.900 trabajadores en modo remoto, con estaciones de trabajo adaptadas y con todas las medidas de seguridad
- 3 campañas de capacitación e-learning para toda la organización
- Se fortaleció la seguridad del trabajo remoto con Swift y la bolsa de Santiago
- Plan de inversión en ciberseguridad por \$4 mil millones

Aumento de capital y emisión de bonos

- Exitoso aumento de capital 100% remoto
- Recaudación del 78% de la emisión en POP, \$51.555 millones
- 83,7% de la emisión recaudado a la fecha
- Emisión de bonos aprovechando escenario de tasas bajas:
 - Serie S en Grupo Security por UF 1 MM a 20 años, tasa 2%
 - Serie D por UF 1.2 MM en IPS a 21 años, tasa 2,3%

Plan de ahorro: implementación de programa de eficiencia en todas las compañías

2020

\$3.675 mm

Ahorro en
gastos totales
-1,5% YoY

\$11.988 mm

Ahorro en
gastos de admin.
-9,7% YoY

\$8.323 mm

Mayor gasto por
remuneraciones
+6,8% YoY

\$14.491 mm

Gasto por
indemnizaciones

Ahorro a partir de 2022*

≈ \$18.000 mm

Ahorro en
gastos totales

\$25%

Gastos de
administración

75%

Gasto por
remuneraciones

*Gasto en remuneraciones considera actual escenario de actividad comercial y no incluye variación de IPC

Grupo Security Utilidad 2020 \$65.146 mm (-19,7% YoY)

Utilidad Grupo Security

(Ch\$ millones)

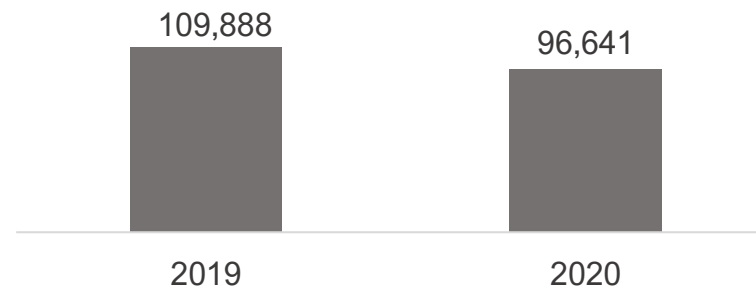
Var. 20/19 -19,7%



Utilidad Áreas de Negocio

(Ch\$ millones)

Var. 20/19 -12,1%



- Banco consolidado: utilidad de \$60.150 mm, 21,8% inferior a 2019. Mayor gasto en riesgo (+68% YoY) y menores ingresos en Banca Personas, compensado en parte por un resultado histórico en la Tesorería, de \$39.496 mm
- Travel: pérdida de \$4.742 mm, profundamente impactada por los efectos de la crisis sanitaria
- Inmobiliaria: utilidad de \$6.038 mm (-\$2.214 mm el 2019), por el alto número de escrituraciones en el periodo
- Inversiones: utilidad de \$6.174 (+904% YoY) por menores gastos totales. 2019 incorpora gastos de riesgo operacional en la corredora de bolsa.
- Vida: utilidad de \$23.529 mm (+17% YoY), con un mejor resultado técnico que más que compensó el menor resultado de inversiones (-26% YoY)
- Factoring: utilidad de \$9.417 (+3% YoY) pese al menor volumen de colocaciones (-13% YoY)

Durante el año, los distintos comités del directorio de Grupo Security y sus filiales sesionaron activamente

Directorio

Grupo Security

18 sesiones en 2020

Comité de Directores

Grupo Security

12 sesiones en 2020

Temas revisados

- Revisión periódica de riesgos operacionales, tecnológicos, cumplimiento y crédito
- Ciberseguridad y datos:
 - Gobierno, revisión de riesgos, estrategias de prevención y soluciones implementadas (+TI)
 - Seguridad de información, privacidad de datos y continuidad de negocios
- Riesgo reputacional y calidad: toma de conocimiento de reclamos recibidos, gestión de riesgo reputacional y de crisis (+Marketing)
- Revisión de cambios normativos
- Revisión de sistemas de compensaciones e incentivos (+Cultura)
- Revisión de avances en auditoría interna para una mejora continua

Comité Estratégico

Comité de
Compensaciones

Comités
Comerciales

Comité de
Marketing y Calidad

Comité de
Operaciones y TI

Comité de
Cumplimiento

Retomar la senda de crecimiento con un segundo semestre más activo

≈ **7% YoY**

Crecimiento PIB

+7% YoY

Colocaciones

+9% YoY

AUM FFMM

Inflación estable

Incremento transitorio a 4%
hacia mediados de 2021.
Cierre 2021 en torno al 3%

Precios *commodities* y TC

Moderación en precios de
materias primas y gradual
apreciación del tipo de
cambio
P° cobre: USD 3,65 /lb

Política monetaria

Expansividad podría iniciar
normalización hacia fines
de 2022

Política fiscal

Expansiva con riesgo de
desbalance en las cuentas
fiscales

Estructura específica a nivel corporativo para área digital y datos, oficina de transformación y sostenibilidad

Capital

- Basilea III en Banco Security: aumento de capital por \$23.000 millones en los próximos días.
- Primer IAPE (Informe de Auto evaluación de Patrimonio Efectivo)
- Vida: aumento de capital realizado en 2019 y política de dividendos deja a la compañía bien preparada para sus requerimientos regulatorios y de crecimiento.

Plan digital a 3 años

- Elaboración del plan digital con roadmap de largo plazo para nuestras plataformas tecnológicas, con el objetivo de robustecer nuestro negocio: mejorando competitividad, rentabilidad y principalidad.
- Corto plazo: captura de quick wins.
- Activos mirando Fintech para complementar nuestra oferta financiera.
- Modelo de gobierno de proyectos: robustecer el diseño y priorización de iniciativas, la ejecución ágil y el seguimiento con énfasis en el impacto económico y KPIs de las iniciativas.

Planes de transformación y seguimiento

- Implementación en curso de los planes de transformación en Banco (Origen) y Vida (Desafío), de acuerdo a planes de negocios que impactarán los resultados de las empresas.
- Creación de oficina de transformación en el corporativo permite el seguimiento de iniciativas para lograr los planes, aplicando la misma metodología.
- Fortalecer el proceso de planificación de mediano plazo de todas las compañías.

Sostenibilidad

- Ordenamiento de nuestra estrategia de sostenibilidad alineada con los resultados de la calificación de riesgos ambientales, sociales y de gobiernos realizada en 2020.
- Establecimiento de métricas para seguir la evolución de las mejores prácticas en Cultura, transparencia, cumplimiento normativo y calidad de servicio con nuestros clientes que Grupo Security ha desarrollado desde sus inicios.

Banco e Inversiones

- * **Materialización del aumento de capital (\$23.000 mm)** que llevaría al Banco a cumplir los estándares de Basilea III en los próximos 3 años, considerando un reparto del 60% de las utilidades. En este mes se entrega el primer IAPE (Informe de Autoevaluación de Patrimonio Efectivo).
- * **Banca Empresas:** mantener crecimiento comercial con especialización, gestión del riesgo y eficiencia.
 - * Paulatina mejora en riesgo impacta resultados
 - * Crecimiento de colocaciones +5% YoY
- * **Banca Personas e Inversiones:** implementación del plan de transformación. Despliegue de pilotos de sistemática comercial e inteligencia de negocios, con foco en incrementar cruce, principalidad y rentabilidad de clientes.
 - * Recuperación de crecimiento en AUM en Inversiones +6%
- * **Tesorería:** normalización del escenario financiero acota el resultado esperado.
- * **Se espera crecimiento para el Banco Consolidado de los resultados del orden del 10%.**

Factoring

- * Recuperación del crecimiento de colocaciones y base de clientes, por sobre lo histórico.
- * Digitalización permitirá concentrar los esfuerzos en autoatención y cobertura regional.
- * Mantener las mejoras en las tasas de eficiencia por la automatización de procesos y la gestión de gastos.
- * **Resultado del año alineado al crecimiento histórico del 10%.**

Seguros (Vida Security, Corredora y Protecta)

Vida Security

- * Desarrollo e implementación del plan de transformación Desafío:
 - * Cambios en sistemática comercial y modelos de atención para aumentar productividad. Implementación de modelos analíticos para mejorar suscripción y disminuir fraude en seguros colectivos.
 - * Foco en eficiencia vía autoatención de clientes y digitalización de procesos.
 - * Cambio sistema Core de Individuales para agilizar desarrollo de nuevos productos y disminuir riesgo operacional.
- * Recuperación del resultado de inversiones, cercano a 2019
- * Crecimiento en rentas vitalicias por sobre niveles históricos
- * **Crecimiento de utilidad sobre el 10%.**

Protecta

- * Plan de crecimiento trianual con crecimiento en primas y activos, duplicando la cartera de inversiones y mejorando resultado técnico y ratios de eficiencia (Gastos / Prima 6,9% en 2021, 8,6% en 2020) con la mayor escala alcanzada.
- * Recuperación de la tendencia de crecimiento en primas, particularmente en rentas vitalicias (+41% YoY) y rentas privadas (+27% YoY)

Inmobiliaria Security

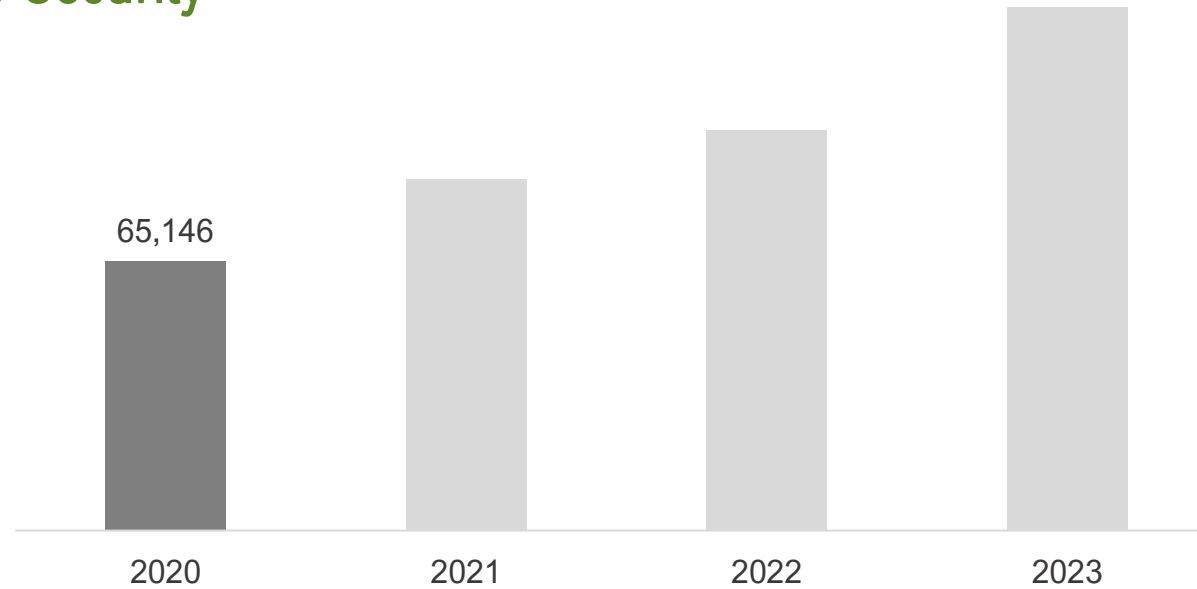
- * Resultados históricos en 2020 fueron producto de la mayor venta del stock disponible, que se continuará vendiendo en 2021 (111 unidades disponibles).
- * **Moderación de los resultados, por un ciclo de menor venta.**

Travel Security

- * Travel Chile y Perú: dado el contexto de la industria y sus perspectivas futuras, se estructuró un **plan basado en una escala de operación viable** para cada compañía

Utilidad Grupo Security

\$ Millones



Crecimiento en resultado de los negocios, sumados a una gestión activa del nivel de gastos que buscará mantener los niveles de eficiencia alcanzados, permitirían un aumento esperado de las utilidades por sobre el 12% este año, con presupuestos trianuales de crecimiento similar.

IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos Correspondientes al Ejercicio 2020

- Les hago presente que de acuerdo, a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, los balances, estados financieros e informe de los auditores externos fueron examinados por el **Comité de Directores** en su sesión de fecha **23 de febrero del presente año**, aprobándolos sin observaciones.
- No habiendo comentarios, propongo se apruebe la memoria anual, el balance y los estados financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo período.

IV. Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos Correspondientes al Ejercicio 2020

- Teniendo en cuenta la aprobación prestada por la Junta al balance, las cuentas representativas del patrimonio consolidado al **31 de Diciembre de 2020**, de acuerdo a IFRS, quedarían como sigue:

	31 de Diciembre de 2020
Patrimonio	M\$
Capital emitido	487.690.566.058
Ganancias acumuladas	399.604.980.793
Otras reservas	-51.775.936.963
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	835.519.609.888
Participaciones no controladoras	26.224.704.746
Patrimonio total	861.744.314.634

- Dado que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban colocadas **4.042.290.725.- acciones**, el valor libro de cada una es de **\$206,694586492910 por acción**.

V. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendo

- De acuerdo a las normas estatutarias de la Compañía y la política de dividendos aprobada en la Junta Ordinaria del año 2020, que establecen la obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de las utilidades, dividido en el pago de dos dividendos, uno provisorio y otro definitivo, el Directorio acordó proponer a esta Asamblea la siguiente distribución de dividendos:
 - i. Aprobar la distribución ya efectuada en octubre pasado de un dividendo provisorio de **\$0,75 por acción**, cuyo monto total alcanzó la suma de **\$3.032.- millones** (históricos);
 - ii. Aprobar la distribución ya efectuada por el Directorio en octubre pasado, de un dividendo adicional de **\$2,75 por acción**, y que ascendió a la suma de **\$11.116.- millones** (históricos), pagados con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores; y
 - iii. Se acuerde distribuir un dividendo definitivo de **\$5,25 por acción**, el cual, en caso de ser aprobado por la Junta, será pagado a partir del día 16 de abril.
- De esta manera, el total de utilidades a distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 sería de **\$24.254.- millones**, lo que equivale al **37% de las utilidades del ejercicio**. A lo anterior se debe agregar el dividendo adicional por un total de \$11.116.- millones, lo que hace se distribuya un total de **\$35.370.- millones** para el período 2020.
- El saldo de la utilidad del ejercicio 2020, ascendente a **\$40.892.- millones**, se propone sea retenido por la Compañía y destinado a incrementar la Reserva para Futuros Dividendos.
- Tendrán derecho al dividendo definitivo antes señalado los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al **10 de abril de 2021**.

VI. Política de Dividendos

- Se propone a los accionistas distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio, cuyo pago se dividirá en dos dividendos: uno provisorio y otro definitivo.
- Para este efecto, se propone primero, facultar al directorio para repartir un dividendo provisorio entre octubre y noviembre de cada año, con cargo a las utilidades devengadas por la compañía entre enero y junio de ese ejercicio, y segundo, repartir un dividendo en carácter de definitivo, en abril o mayo del año siguiente, hasta completar como mínimo el 30% de la utilidad de la Compañía.
- Se hace presente que lo anterior es la propuesta que el Directorio acordó hacer a los accionistas en cuanto a política de dividendos, quedando en todo caso, la distribución de cualquier monto por sobre el mínimo del 30% de la utilidad de la Compañía, condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan, a las proyecciones de resultados, a la disponibilidad de fondos y a los dividendos que, a su vez, la Sociedad perciba de sus propias filiales.
- Se propone entonces aprobar la anterior política de dividendos

VI. Política de Dividendos

- Adicionalmente, y al igual como ocurrió en los años pasados, se propone complementar lo último mediante la distribución de un dividendo adicional con cargo a parte de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, hasta por la suma de \$4,5 por acción, facultándose al Directorio para que acuerde su fecha de pago durante el año 2021.
- Se propone a continuación aprobar la distribución de un dividendo adicional en los términos señalados
- A continuación, me permito informar a la Junta que los procedimientos que se emplearán para el pago de dividendos serán los mismos aprobados para los años anteriores.
- Los avisos de pago de dividendos se publicarán en el mismo diario en que deban publicarse los avisos de convocatoria a juntas de accionistas.

VII. Fijación de la Remuneración de los Directores para el año 2021.

- A este respecto se propone mantener la dieta aprobada por la Junta Ordinaria de 2020, la cual fue de **35 Unidades de Fomento por sesión para cada Director, excepto en el caso del Presidente, cuya dieta fue de 50 Unidades de Fomento por sesión**, ambas calculadas con la Unidad de Fomento del último día del mes en el cual se realizó la sesión respectiva. Asimismo, se propone que el **máximo de sesiones remuneradas en el ejercicio sea de 19**, de manera que el valor total por concepto de dieta de asistencia a las sesiones de Directorio no exceda de **6.270 Unidades de Fomento**.
- Asimismo, se propone mantener la Política de Gratificación única a los miembros del Directorio por un monto total para todo el Directorio que no podrá exceder de **55.000 Unidades de Fomento** y cuya distribución dependerá de la evolución de la utilidad consolidada de Grupo Security.
- Por último, se propone a la Junta Ordinaria aprobar un presupuesto para asesorías de terceros que pueda requerir el Directorio, hasta por un monto de **15.000 Unidades de Fomento**.

VIII. Informe sobre los Gastos del Directorio durante el Ejercicio 2020.

- Sobre esta materia, se informa a los accionistas que, de acuerdo al artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, los gastos en dietas, gratificaciones y honorarios efectuados por el Directorio durante el ejercicio 2020, ya sea a través de Grupo Security o alguna de sus filiales, ascendieron a **40.037 Unidades de Fomento**.

IX. Información Sobre Actividades Desarrolladas por el Comité de Directores Durante el Ejercicio 2020, su Informe de Gestión Anual y los Gastos Incurridos por el Comité Durante Dicho Período.

- La Compañía está obligada por la Ley de Sociedades Anónimas a designar un Comité de Directores, correspondiendo informar a esta Junta sobre las actividades desarrolladas por el Comité, su informe de gestión anual y los gastos en que ha incurrido.
- Para estos efectos, informo a la Junta de Accionistas que el Comité de Directores efectuó **12 reuniones durante el año 2020** y los temas tratados en ellas y el informe de gestión anual del Comité se encuentran detallados en las páginas **24 a 26 de la Memoria Anual 2020**. Asimismo, se informa que el gasto en remuneraciones efectuadas por el Comité durante el año 2020 alcanzó las **510 Unidades de Fomento**, cifra que es **inferior a las 1.100 Unidades de Fomento** aprobadas en la Junta Ordinaria 2020 como presupuesto total. El Comité no incurrió en gastos de administración ni de asesorías.

- X. Determinación de la Remuneración de los Miembros del Comité de Directores y Aprobación de su Presupuesto para el Año 2021.
- Corresponde determinar la remuneración de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2021 y aprobar su presupuesto para el mismo ejercicio. A este respecto, se les recuerda que según el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, la remuneración de los integrantes del Comité no puede ser inferior a un tercio de la remuneración prevista para los directores titulares.
 - Se propone a esta Asamblea, como remuneración a los miembros del Comité de Directores, **mantener** la dieta por asistencia de **15 Unidades de Fomento por sesión** para cada Director, con un **máximo de 12 sesiones remuneradas** en el ejercicio y un presupuesto anual para el ejercicio 2021 de **1.100 Unidades de Fomento.-**

XI. Designación de Auditores Externos.

- De acuerdo, a la Ley de Sociedades Anónimas y la normativa de la CMF, informamos a los accionistas que el **Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria de 28 de enero pasado** y tras revisar las recomendaciones presentadas por el Comité de Directores, acordó someter a la decisión de esta Junta Ordinaria la designación de una de las firmas **Deloitte, EY, KPMG o PWC** como firmas de auditoría externa para el ejercicio 2021.
- Estas firmas están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel, y desde luego se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la CMF.
- Los argumentos considerados por el Directorio para priorizar y proponer a esta Junta los auditores externos fueron los siguientes:
 - Presencia y participación como auditores externos en el mercado financiero y de seguros.
 - Independencia de Auditoria y Socios.
 - Idoneidad técnica y experiencia de Socios, acreditados en IFRS.
 - Valor, cobertura y alcance de los servicios.
- Luego de haber conocido y evaluado las propuestas recibidas de **Deloitte, EY y PWC (KPMG se excusó de participar)**, el Directorio, considerando los argumentos para priorizar ya señalados, acordó recomendar a esta Junta, la designación de la firma **EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA** como primera opción para ocupar el cargo de auditores externos de Grupo Security durante el ejercicio 2021. La anterior propuesta se funda en que la firma EY satisface todos los criterios de priorización antes expuestos, a la vez que su propuesta económica es más beneficiosa para la Sociedad. Como segunda opción se propone a Deloitte. Se informa además que la firma EY ya ha prestado servicios de auditoría a Grupo Security durante los dos últimos años.
- En consecuencia, se propone a la Junta designar a la empresa **EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA** como auditores externos de Grupo Security para el ejercicio 2021.

XII. Designación de Clasificadores de Riesgo.

- Se propone a la Junta mantener a las firmas **Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.** e **International Credit Rating (ICR)** como clasificadores de riesgo de Grupo Security para el ejercicio 2021.
- Se hace presente a la Junta que de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el **Comité de Directores**, en su sesión de fecha **26 de enero pasado**, acordó recomendar al Directorio la propuesta anterior y sugerir a la Junta se designe a los clasificadores de riesgo antes indicados, recomendación que fue aceptada por el Directorio.

XIII. Información Acerca de Transacciones con Partes Relacionadas

- Se informa que durante el ejercicio 2020 las transacciones efectuadas por Grupo Security y sus partes relacionadas se encuentran comprendidas dentro de las excepciones contempladas en el inciso final del Art. 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, ya sea
 - a) por caer dentro de la “Política de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas” de la sociedad, aprobada por Directorio en sesión N° 211 de 29 de abril de 2010,
 - b) por tratarse de operaciones que no son de montos relevantes, o
 - c) por tratarse de operaciones efectuadas con sociedades filiales en las cuales Grupo Security posee al menos un 95% de su propiedad. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el citado Art. 147, estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo.
- **Se deja constancia en todo caso que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y con total apego a las normas sobre operaciones con partes relacionadas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.**

XIV. Periódico en que se Publicarán las Citaciones a Juntas de Accionistas.

- Se propone que las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas, se continúen realizando en el diario electrónico **ellibero.cl**.

XV. Otros Acuerdos

A. Designación de accionistas para la firma del acta.

- Antes de terminar, se propone designar a tres accionistas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta de la presente Junta. A estos les corresponderá dejar constancia de la o las votaciones que se han producido en los términos del artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
- Se propone designar a los señores
 - a) Constanza Pérez Salas
 - b) José Antonio Díaz Orellana, y
 - c) Jorge Marín Correa

B. Uso de Firma Electrónica.

- Considerando las actuales restricciones y las dificultades prácticas que existen o puedan existir para firmar el acta que se levante de esta Junta, se propone permitir el uso de la firma electrónica, ya sea simple o avanzada, en la suscripción de la misma conforme a la Ley 19.799. En el caso de la firma electrónica simple, los firmantes del acta deberán enrolarse previamente en el servicio de firma electrónica certificada que usa la Compañía para sus directores, y el secretario de la Junta dejará constancia al incorporar el acta en el libro respectivo, de quiénes firmaron el acta en forma electrónica y del hecho que las firmas utilizadas corresponden a las personas que aparecen suscribiendo de esta manera. Por último y para mayor seguridad de los accionistas, se propone utilizar, en cuanto resulte aplicable, los requisitos y parámetros ya dispuestos por la CMF para el uso de la firma electrónica en el contexto de la firma de actas de Directorio, según consta en las Normas de Carácter General 434 y 450 o en las demás disposiciones que pueda impartir la CMF en el futuro.

C. Reducción a escritura pública.

- Se propone facultar al gerente general y a los abogados señores León Larraín Abascal y Fernando Castro del Río para que, actuando uno cualquiera de ellos, individual e indistintamente, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente y en uno o más actos, si así se estimare necesario.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.